



Ministerio de Economía

91102

ME-DF-P-566-2025/JH-me
Guatemala, 24 de septiembre de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
26 SEP 2025
HORA: 9:52 NOMBRE: Colman

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
Intra2	000597	17/09/2025	Q420,316.00	138

Esta modificación incluye modificación de metas que no genera CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) derivado a que es un programa de apoyo.

Dicho expediente contiene la resolución y el comprobante indicado en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria imescobarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,

[Signature]
Lcda. Leslie Maribel Hernández Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
26 SEP 2025
Hora: 10:27
[Signature]
Carlos Antonio Morales
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

- cc: Archivo
- cc: Contraloría General de Cuentas
- cc: Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos, Presidente del Congreso de la República de Guatemala
- cc: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
- cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
- cc: Secretaría General MINECO
- cc: Unidad de Planificación, MINECO

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
26 SEP 2025
09:50

8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt f X YouTube Instagram www.mineco.gob.gt

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ORGANO DE PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION
RECIBIDO
26 SEP 2025
Hora: 11:43
[Signature]

MINISTERIO DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA 101
DIRECCIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
26 SEP 2025
Hora: 11:40

SECRETARÍA GENERAL-MINECO
CONTROL DE RESOLUCIONES
RECIBIDO
26 SEP 2025
FIRMA:
HORA:



RESOLUCIÓN No. 000597

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 17 SEP 2025

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE TIPO INTRA2 POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS QUETZALES CON 00/100[✓] (Q420,316.00)[✓] Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS. -----

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. Que la disminución e incremento de metas físicas ha sido aprobada por el Viceministro del ramo que conforma el Ministerio de Economía, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora **101 Dirección Superior** solicita se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **cuatrocientos veinte mil trescientos dieciséis quetzales con 00/100 (Q420,316.00)** en fuente de financiamiento **12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora: 101 Dirección Superior y Resolución Interna No. 52-2025 del 26 de agosto del 2025 la cual indica que la modificación presupuestaria afecta la programación de metas físicas. De acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de la Unidad Ejecutora, los montos de los débitos/propuestos en los renglones cuentan con los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir





000597

los montos de los créditos con el propósito de realizar gastos de funcionamiento; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025, la modificación presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas. Se tiene a la vista Memorándum OPPC/PCG-121-2025/SG/hc del 29 de agosto de 2025 y recibido en Dirección Financiera el 29 de agosto del 2025, del Órgano de Planificación, Proyecto y Cooperación, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA 2, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento.

Se aprueba la modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de **cuatrocientos veinte mil trescientos dieciséis quetzales con 00/100 (Q420,316.00)** la **Unidad Ejecutora 101** Dirección Superior, crea para el crédito y débito el Comprobante de Reprogramación subproductos forma **CO2 No. 43**, del 26 de agosto de 2025 en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), la modificación de metas no genera CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) derivado a que es un programa de apoyo, se incluye el Memorándum OPPC/PCG-121-2025/SG/hc del 29 de agosto del 2025 de aprobación de modificación de metas físicas. Se detallan en el siguiente cuadro:

PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	101 Dirección Superior	Disminución metas	Incremento metas	Unidad de Medida
000-006	Servicios Generales /	-43		Documento
000-006-0001	Servicios Generales /	-43		Documento
000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo /		12	Documento
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo /		12	Documento

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

La Unidad Ejecutora presenta justificaciones razonables de los créditos, por lo que, las estructuras modificadas a nivel de programa y actividad, se detallan en el siguiente cuadro:





000597

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	101 Dirección Superior
01 ACTIVIDADES CENTRALES	
01 00 000 002	SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
	TOTAL
	Q 420,316.00
	Q 420,316.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a debitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su movilización, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 117-2025** del 04 de septiembre del 2025 y Comprobante de Modificación Presupuestaria **CO2 No. 138** del 26 de agosto de 2025 emitido del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). **DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por la cantidad de **cuatrocientos veinte mil trescientos dieciséis quetzales con 00/100 (Q420,316.00)** puede aprobarse en forma total, derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 154, 194 incisos a) y f), y 238 incisos a), b) y c), de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 27, incisos f) y m), del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32, numeral 3, incisos a), b) y c), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7, incisos b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; Artículo 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; y, Artículo 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. **RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria** tipo **INTRA2** por la cantidad de **cuatrocientos veinte mil trescientos dieciséis quetzales con 00/100 (Q420,316.00)** del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior según **Comprobante de Modificación Presupuestaria** forma **CO2 No. 138** del 26 de agosto de 2025, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado solicitado a nivel institucional, modificación de metas no genera **CO2F** del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) derivado a que es un programa de apoyo y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 176** en



000597

estado ENVIADO PRESUPUESTO, del 03 de septiembre de 2025, del Sistema Informático de Gestión (SIGES). **II.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) Cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto. **III.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la aprobación de la modificación presupuestaria. **IV.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y **V.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía





Gabriela García
Ministra de Economía

DX



ME-DF-P-566-2025/JH-me
Guatemala, 24 de septiembre de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
Intra2	000597	17/09/2025	Q420,316.00	138

Esta modificación incluye modificación de metas que no genera CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) derivado a que es un programa de apoyo.

Dicho expediente contiene la resolución y el comprobante indicado en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria imescobarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Lcda. Leslie Maribel Hernández Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

- cc: Archivo
- cc: Contraloría General de Cuentas
- cc: Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos, Presidente del Congreso de la República de Guatemala
- cc: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
- cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
- cc: Secretaría General MINECO
- cc: Unidad de Planificación MINECO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/09/2025
		HORA : 12:56.07
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 176
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-052-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-420,316.00	-420,316.00
000-006-0001									
	01	00	000	004	000	100 12		-420,316.00	-420,316.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	420,316.00	420,316.00
000-004-0001									
	01	00	000	002	000	400 12		420,316.00	420,316.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-004-0001						Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	0	420,316.00	
000-006-0001						Servicios Generales	-420,316.00	0	
							Total	-420,316.00	420,316.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO							-420,316.00	420,316.00	
0000-SIN ORGANISMO							-420,316.00	420,316.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-420,316.00	420,316.00	
							Total	-420,316.00	420,316.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/09/2025
		HORA : 12:56.07
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 176
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-052-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-43	Documento	
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-43	Documento	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	12	Documento	
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	12	Documento	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		

Unidad Ejecutora Consolidada
101-43;

M.A. Jairo René Hernández Porras
 Coordinador General de Presupuestos
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
 FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Leda Leslie Maribel Hernández Hernández
 Directora Financiera
 Ministerio de Economía
 FIRMA

Carlos Antonio Morales Maza
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Economía
 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			26	8	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	597		17	9	2,025	138
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-111-0101-12-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-420,316.00	-420,316.00
TOTAL =>		-420,316.00	-420,316.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-002-000-413-0101-12-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	399,788.00	399,788.00
11130011-01-00-000-002-000-415-0101-12-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,528.00	20,528.00
TOTAL =>		420,316.00	420,316.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.
Consolidacion: 111300111010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			26	8	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	597		17	9	2,025	138
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	-420,316.00		420,316.00	
0000 SIN ORGANISMO	-420,316.00		420,316.00	
0000		-420,316.00		420,316.00
TOTAL		-420,316.00		420,316.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-420,316.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-420,316.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	420,316.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	420,316.00
TOTAL:		-420,316.00	420,316.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.
Consolidacion: 111300111010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	9	2,025
DIA	MES	AÑO

M

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			26	8	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	597		17	9	2,025	138
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-420,316.00	420,316.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-420,316.00	420,316.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-420,316.00	420,316.00
TOTAL:			-420,316.00	420,316.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-420,316.00	420,316.00
TOTAL:	-420,316.00	420,316.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.
Consolidacion: 111300111010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	9	2,025
DIA	MES	AÑO

Handwritten signature

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			26	8	2,025
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	597		17	9	2,025	138
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

[Firma]
 M.A. Jaime René Hernández Porras
 Coordinador General de Presupuestos
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.
 Consolidación: 111300111010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	9	2,025
DÍA	MES	AÑO

[Firma]
 Lidia Leslie Maribel Hernández Hernández
 Directora Financiera
 Ministerio de Economía

[Firma]
 Carlos Antonio Morales Maza
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Economía

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-121-2025/SG/hc

A: **Lic. Jaime René Hernández**
Director en Funciones
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lcda. **Silvia Consuelo García**
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO, PARA REALIZAR EL PAGO POR RETIRO VOLUNTARIO AÑO 2025, ENTRE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DE SERVICIOS GENERALES, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO DE Q. 420,316.00, POA 2025. -----**

FECHA: Guatemala, 29 de agosto de 2025

Por instrucciones del Viceministro Administrativo y Financiero como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; así como, por las Directoras de la Dirección de Recursos Humanos y del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con **base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025**, el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los productos, subproductos y acciones de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	En Oficio MINECO-UE101-P-401-2025/eg de fecha 26 de agosto de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, la cual está destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 9, Unidad Ejecutora

	<p>fiscal de la Unidad Ejecutora indicada, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, con base al Oficio No. 957-2025/DRRHH/MB/el de fecha 14 de agosto de 2025, de la Directora de la Dirección de Recursos Humanos y la Encargada de Nóminas del Ministerio de Economía, en donde solicitan las provisiones presupuestarias y financieras correspondientes para el retiro voluntario año 2025.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio OPPC-301-2025/RM/jm de fecha 19 de agosto de 2025, la Ministra de Economía y la Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 420,316.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, destinada a realizar el pago de indemnización y vacaciones pagadas por retiro voluntario.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 12 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios de Gestión y Financiamiento Externo; así como, 9 metas en la acción de Modificaciones de metas físicas y 3 metas en la acción Resolución de aprobación cuando una modificación presupuestaria no genera modificación de metas físicas, por la cantidad de Q. 420,316.00, espacio presupuestario proveniente del producto y subproducto de Servicios Generales.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3738 Gestión de Financiamiento Externo número 012-2025/OPPC fecha 19 de agosto de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 52-2025 de fecha 26 de agosto de 2025. Justificación del crédito.</p>	<p>No. 43 y SICOIN No. 46 UE 101</p>
<p>Servicios Generales</p>	<p>En Oficio MINECO-UE101-P-401-2025/eg de fecha 26 de agosto de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, la cual está destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal de la Unidad Ejecutora indicada, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, con base al Oficio No. 957-2025/DRRHH/MB/el de fecha 14 de agosto de 2025, de la Directora de la Dirección de Recursos Humanos y la Encargada de Nóminas del Ministerio de Economía, en donde solicitan las provisiones presupuestarias y financieras correspondientes para el retiro voluntario año 2025.</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 39, Unidad Ejecutora No. 43 y SICOIN No. 46 UE 101</p>

	<p>En cumplimiento a lo anterior, el Centro de Costo Unidad de Servicios de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, realiza una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 420,316.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, destinada a ceder espacio presupuestario al Centro de Costo Gestión de Financiamiento Externo.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 43 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios Generales, por el monto de Q. 420,316.00.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 033-2025 fecha 26 de agosto de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 52-2025 de fecha 26 de agosto de 2025. Justificación del débito.</p>	
--	---	--

La disminución y el incremento de metas físicas en los productos, subproductos y acciones del POA 2025, ha sido **aprobada** por el Viceministro Administrativo y Financiero; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

**MINISTERIO DE ECONOMIA
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN POA 2025
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS**

Economía

VISION Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
MISION Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Mier, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRATEGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleos dignos y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

RESULTADO SIN RESULTADO

INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1 - ACTIVIDADES CENTRALES

Acciones Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACION DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACION
2	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo			Documento	93	142	(+) 12	154	En Oficio MINECO-UE101-P-401-2025/eg de fecha 26 de agosto de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, la cual esta destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal de la Unidad Ejecutora indicada, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, con base al Oficio No. 957-2025/DRRHH/MB/af de fecha 14 de agosto de 2025, de la Directora de la Dirección de Recursos Humanos y la Encargada de Nóminas del Ministerio de Economía, en donde solicitan las provisiones presupuestarias y financieras correspondientes para el retiro voluntario año 2025. En cumplimiento a lo anterior, en Oficio OPPC-301-2025/RM/jm de fecha 19 de agosto de 2025, la Ministra de Economía y la Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 420,316.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, destinada a realizar el pago de indemnización y vacaciones pagadas por retiro voluntario. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 12 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios de Gestión y Financiamiento Externo, así como, 9 metas en la acción de Modificaciones de metas físicas y 3 metas en la acción Resolución de aprobación cuando una modificación presupuestaria no genera modificación de metas físicas, por la cantidad de Q. 420,316.00, espacio presupuestario proveniente del producto y subproducto de Servicios Generales. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3738 Gestión de Financiamiento Externo número 012-2025/OPPC fecha 19 de agosto de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 52-2025 de fecha 26 de agosto de 2025. Justificación del crédito.
4	Servicios Generales			Documento	4,744	6,004	(-) 43	5,961	En Oficio MINECO-UE101-P-401-2025/leg de fecha 26 de agosto de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, la cual esta destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal de la Unidad Ejecutora indicada, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, con base al Oficio No. 957-2025/DRRHH/MB/af de fecha 14 de agosto de 2025, de la Directora de la Dirección de Recursos Humanos y la Encargada de Nóminas del Ministerio de Economía, en donde solicitan las provisiones presupuestarias y financieras correspondientes para el retiro voluntario año 2025. En cumplimiento a lo anterior, el Centro de Costo Unidad de Servicios de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, realiza una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 420,316.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, destinada a crear espacio presupuestario al Centro de Costo Gestión de Financiamiento Externo. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 43 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios Generales, por el monto de Q. 420,316.00. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 033-2025 fecha 26 de agosto de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 52-2025 de fecha 26 de agosto de 2025. Justificación del débito.

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, E.N.D. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

30



MINECO-UE101-P-405-2025/eg
Guatemala, 26 de agosto de 2025

Licenciada

Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía

Estimada Licenciada:

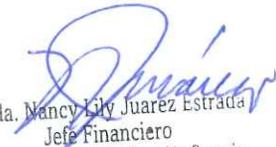
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA2**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, la cual está destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal para la unidad ejecutora 101 Dirección Superior, con la fuente de financiamiento 12 Disminución de Caja y Bancos de recursos del tesoro.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad al Artículo 5 Modificación de Metas Físicas en el inciso a) de Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía


Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00		DIRECCION SUPERIOR			26	8	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OPR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-111-0101-12-0000-0000	ENERGIA ELÉCTRICA	-420,316.00	0.00
TOTAL ==>		-420,316.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OPR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-002-000-413-0101-12-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	399,788.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-415-0101-12-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,528.00	0.00
TOTAL ==>		420,316.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00		DIRECCIÓN SUPERIOR			26	8	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12</u> DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO 0000 SIN ORGANISMO 0000	-420,316.00		420,316.00	
	-420,316.00	-420,316.00	420,316.00	420,316.00
TOTAL		-420,316.00		420,316.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-420,316.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-420,316.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	420,316.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	420,316.00
TOTAL:		-420,316.00	420,316.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

26

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130011-101-00	DIRECCION SUPERIOR	26	8	2,025	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				46
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-420,316.00	420,316.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-420,316.00	420,316.00
		50101	Asuntos económicos y comerciales en general	420,316.00
TOTAL:			-420,316.00	420,316.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-420,316.00	420,316.00
TOTAL:	-420,316.00	420,316.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE MINUCION ANTE TABLA DE REFERENCIA DE CONTRATADA

ENT- PG- SP- FRY- ACT- OBR- REN- UCIO- FF- ORGF- CORR	REFERENCIA CFR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCION SUPERIOR	26	8	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				46

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CFR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
 Encargado de Presupuesto
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía

[Signature]
 Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
 Jefe Financiero
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR
No. 52-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 26 de agosto 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LA CUAL ESTÁ DESTINADA A FINANCIAR EL RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA. _____

CONSIDERANDO: Que los Centros de Costo que integran la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q420,316.00, la cual está destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-productos de Servicios de Gestión y Financiamiento Externo por el valor de 12 metas físicas y Servicios Generales por el valor de -43 metas físicas, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 43 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5 Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE: I.** Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba a lo solicitado por los Centros de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/08/2025 HORA : 8:44.35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

22

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-052-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-420,316.00	0.00
000-006-0001	Servicios Generales								
01	00	000	004	000	100	12	-420,316.00	0.00	

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								420,316.00	0.00
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo								
01	00	000	002	000	400	12	420,316.00	0.00	

RESUMEN DE DEBITOS Y CREDITOS

SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo		0	420,316.00
000-006-0001	Servicios Generales		-420,316.00	0
Total			-420,316.00	420,316.00

RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-420,316.00	420,316.00
0000-SIN ORGANISMO		-420,316.00	420,316.00
0000-SIN CORRELATIVO		-420,316.00	420,316.00
Total		-420,316.00	420,316.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-052-2025	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--	--	--------	---------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-43	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-43	Documento

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	12	Documento
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	12	Documento

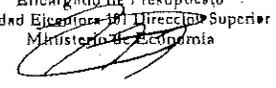
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

3738-9; 5905-39;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del personal de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior del Ministerio de Economía.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



FIRMA

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



FIRMA



20

JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y
BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**

**PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES
RENLÓN 111: ENERGÍA ELÉCTRICA Q420,316.00**

Servicios Generales solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previstos.

JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y
BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**

**PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
RENLÓN 413: INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL Q399,788.00**

El órgano de planificación solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de indemnización al personal que optó al Programa de Retiro Voluntario gestionado por el Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía -SIGEMINECO-, mediante oficio Sige/50-08/ys de fecha 04 de agosto de 2025.

RENLÓN 415: VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Q20,528.00

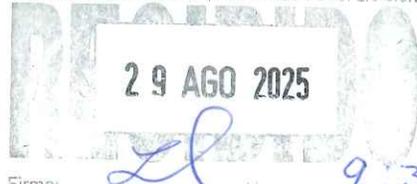
El órgano de planificación solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de indemnización al personal que optó al Programa de Retiro Voluntario gestionado por el Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía -SIGEMINECO-, mediante oficio Sige/50-08/ys de fecha 04 de agosto de 2025.

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora de Dirección Superior
Ministerio de Economía

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Viceministerio Administrativo y Financiero
8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt f X www.mineco.gob.gt

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN



Firma: Hora: 9:31



OPPC-301-2025/RM/jm
Guatemala, 19 de agosto de 2025

Licenciada
Nancy Lily Juarez Estrada
Unidad Ejecutora 101
Ministerio de Economía
Su Despacho

Estimada Licenciada Juarez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladarle la solicitud de Modificación Presupuestaria de carácter **INTERNA** (INTRA2), la cual fue solicitada vía correo electrónico por el Licenciado Carlos Ramiro Argueta Barrera, Jefe de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 101, correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", con el objeto de cumplir con el pago por el retiro voluntario solicitado por el Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía -SIGEMINECO- asignaciones presupuestarias de la Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo".

Considerando que el movimiento presupuestario se realiza dentro del Centro de Costo "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo", se afectarán los productos y subproductos de este Órgano de Apoyo Técnico, con el incremento de metas físicas.

Para tal efecto se presenta las justificaciones de los créditos presupuestarios correspondientes, para su análisis y consideración respectiva.

Se solicita se entre a conocer la petición de mérito de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 32, numeral 3, incisos a), b) y c), así como, el Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Aura Maria del Rocío Molina Najarro
Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FINANCIERO UNIDAD EJECUTORA 101
DIRECCIÓN SUPERIOR

RECIDIDO
22 AGO 2025

Vo. Bo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA / UE 101
HORA: 15:17
DEPTO. EJECUTIVO

20 AGO. 2025

Gabriela García
Ministra de Econon

FIRMA: [Signature] HORA: 15:17

ASUNTO: _____
FECHA DE INGRESO: _____ FECHA DE ENTREGA: _____

FOLIOS: _____ DEL _____ AL _____

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/08/2025 HORA : 10:22.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

18

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130011 - 101 - 3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

101	01	00	000	002	000	0101	413	12	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	399,788.00	
101	01	00	000	002	000	0101	415	12	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	20,528.00	
Total												420,316.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	0	420,316.00
Total		0.00	420,316.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		420,316.00
0000-SIN ORGANISMO		420,316.00
0000-SIN CORRELATIVO		420,316.00
Total		0.00
Total		420,316.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el personal que se acogió el retiro voluntario afiliado al Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía SIGEMINECO de este Órgano de Apoyo Técnico de Planificación, Proyecto y Cooperación.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/08/2025 HORA : 10:22.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

12

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130011 - 101 - 3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	12	Documento
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	12	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el personal que se acogió el retiro voluntario afiliado al Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía SIGEMINECO de este Órgano de Apoyo Técnico de Planificación, Proyecto y Cooperación.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Mario Rivas Castellanos
FIRMA

Aura Maria del Rocío Molina Nejarro
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
FIRMA



MINISTERIO DE ECONOMÍA

ÓRGANO DE APOYO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

El Ministerio de Economía debe hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal a la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas, de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial.

Los Órganos del Ministerio de Economía deben aplicar políticas y programas que promuevan en forma institucional una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles administrativos y operativos, considerando además las políticas de Estado relacionadas con el Gobierno Abierto y el acceso a la información pública.

El Ministerio de Economía es la entidad encargada de generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país.

Planificación, Proyectos y Cooperación, es el órgano responsable de conducir y coordinar la formulación y aplicación de herramientas y mecanismos para la elaboración y evaluación de los planes, proyectos y programas institucionales y de cooperación; así como gestión y negociación de los mismos, en el marco de las directrices que defina el Despacho Ministerial, en cumplimiento a las directrices emanadas por los órganos rectores, proveyendo información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

JUSTIFICACIONES DEL CRÉDITO

Este Órgano de Apoyo Técnico de Planificación, Proyectos y Cooperación, ha iniciado el proceso de una transferencia presupuestaria que permita hacer viable el pago al personal que ha decidido acogerse al retiro voluntario promovido por el Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía -SIGEMINECO-, por consiguiente y atendiendo el requerimiento de la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora de la 101 "Dirección Superior", presenta las justificaciones por renglón del gasto que permita cumplir con dicho compromiso.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 002: SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO



413 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL

Q.399,788.00

Pago por indemnización al personal que estructuralmente se encuentra dentro de la nómina del personal de OPPC, que ha decidido acogerse al retiro voluntario promovido por el SIGEMINECO.

415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO

Q.20,528.00

La propuesta de créditos para este renglón de gasto en particular es para el pago de vacaciones pagadas por retiro y que no fueron gozadas en su oportunidad de conformidad con la ley, las cuales se realizarán de acuerdo a lo establecido en el retiro voluntario promovido por el SIGEMINECO.

Aura Maria del Rocio Molina Najarro
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NO. 012-2025 / OPPC

Guatemala, 19 de agosto de 2025

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS, EN EL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA 2, Modificación Presupuestaria destinada a fortalecer las asignaciones presupuestarias con la finalidad de dar cumplimiento a la programación financiera del presente año de este Órgano de Apoyo Técnico, así mismo, que permita cumplir con la solicitud de pago por retiro voluntario solicitado por el Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía -SIGEMINECO-. Actividad 002 "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y para ello manifiesta que habrá movimientos a los valores de las metas del Producto: Gestión de Financiamiento Externo y Subproducto: Servicios de Gestión y Financiamiento Externo, por consiguiente la modificación a las asignaciones presupuestarias están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en su Artículo 5, **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a). Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con base en lo que determina el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", debido que la modificación presupuestaria afecta las metas del Producto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo y Subproducto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo, se incrementa en doce metas físicas en el POA 2025.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.



Elaborado por:
Jorge Mario Rivas Castellanos

Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES

ORGANO DE APOYO TECNICO DE PLANIFICACION, PROYECCION Y COOPERACION

Comunicar y coordinar el desarrollo de los programas y proyectos de cooperación internacional, así como la coordinación de la gestión y negociación de nuevos recursos.

Actividad	Acción	EJECUCION MENSUAL CUATRIMESTRE II Y ANUAL POA 2025														
		AVANCE FISICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACION RELEVANTE ALERTAS/PROBLEMAS	
Actividad		142	12	184	36	44	184	12	184	36	44	78	76	5,122,062.00	18.38% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Actividad	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo															
	Información y equipamiento a los recursos de cooperación internacional	13		13		3						3	10	194,509.82		
	Asesorías en el tema de gestión de Cooperación Internacional	15		15		4						11	5	713,202.86		
	Divulgación de las ofertas de Cooperación Internacional a diferentes dependencias del MINECO	3		3		1						1	2	84,838.81		
	Negociación de acuerdos para formalizar los instrumentos de cooperación internacional	3		3									3			
	Propuesta y/o requerimiento de proyectos de cooperación internacional a presentar a contrapartes	3		3									3			
	Informes trimestrales de programas y proyectos de cooperación internacional vigentes, en ejecución y en fase de cierre	12		12		1						2	10	129,873.22		
	Capacitación sobre proyectos de cooperación internacional	2		2								1	1	84,838.81		
	Capacitación para fortalecimiento de control interno y la identificación de riesgos	10		10								2	8	129,873.22		
	Seguimiento de evaluación del cumplimiento de metas físicas	12		12		4						7	5	453,856.26		
	Informes cuatrimestrales	3		3		1						1	2	84,838.81		
	Memoria de Actividades	1		1		1						1	1	84,838.81		
	Modificaciones de metas físicas	40		49		15						31	18	2,008,934.84		
	Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional -PEI-	1		1		1						1		84,838.81		
	Elaboración de Plan Estratégico Institucional, Multianual y Anual	3		3		3						3		194,509.82		
	Resolución de aprobación cuando una modificación presupuestaria no genere modificación de metas físicas	20		23		10						15	8	972,549.11		

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA RETIRO VOLUNTARIO PARA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN**

INRA

INRA

UE	PG	ACT	REN	FTE	CRÉDITOS	DÉBITOS
101	01	002	413	12	Q 399,788.00	
101	01	002	415	12	Q 20,528.00	
101	01	004	111	12		Q 420,316.00
					Q 420,316.00	Q 420,316.00

UE	PG	ACT	REN	FTE	CRÉDITOS	DÉBITOS
101	01	002	015	11	Q 14,666.00	
101	01	002	071	11	Q 12,823.00	
101	01	002	072	11	Q 5,132.00	
101	01	002	073	11	Q 334.00	
101	01	004	015	11		Q 32,955.00
					Q 32,955.00	Q 32,955.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 26/08/2025
		HORA : 8:52.05
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-052-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE DISMINUCION POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	004	000	0101	111	12	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	-420,316.00	0.00
Total													-420,316.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE AUMENTO POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

AUMENTO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-006-0001	Servicios Generales	-420,316.00	0
Total		-420,316.00	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO			-420,316.00	
0000-SIN ORGANISMO			-420,316.00	
0000-SIN CORRELATIVO			-420,316.00	
Total			-420,316.00	0.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal para la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

70

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-052-2025	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-43	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-43	Documento

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal para la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Roberto Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
No. 033-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 26 de agosto 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LA CUAL ESTÁ DESTINADA A FINANCIAR EL RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA. _____

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0073-5905, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q420,316.00, la cual está destinada a financiar el retiro voluntario del presente ejercicio fiscal para la unidad ejecutora 101 Dirección Superior. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas del Producto y Sub-producto ligados a dicho centro de costo por la cantidad de -43, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 39 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5 Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE: I.** Después de verificar los documentos de soporte donde solicita modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS
MINECO-RRHH-3684-2025

No. Documento: OFICIO 957-2025-DRRHH-MB-el
Fecha de Recepción: 18/08/2025 **Fecha de Impresión:** 18/08/2025
Delegado A: Direccion Financiera/Evelyn Yesenia Juarez
Cc: Nancy Juarez/UE 101 Financiero
Remitente: Eric Loyes/RRHH
Fecha Limite Envío: 18/08/2025
Institución: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Tema: OFICIO 957-2025-DRRHH-MB-el traslado a Financiero proyección retiro voluntario 2025
Instrucción Ministro:
Seguimiento: OFICIO 957-2025-DRRHH-MB-el traslado a Financiero proyección retiro voluntario 2025


Karla Buitrago García Chacón
Analista de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
18/08/25
14:59
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Evelyn



Ministerio de
Economía

Guatemala, 14 de agosto de 2025
Oficio No. 957-2025/DRRHH/MB/el

Licenciado
Jaime René Hernández Porras
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
Presente

OF. INSTRUCCIONES

OF. 957-2025/DRRHH/MB/el

Estimado Licenciado Hernández:

De manera atenta nos dirigimos a usted, en seguimiento al oficio Sige/50-08/ys de fecha 04 de agosto de 2025 y el oficio Sige/56-08/ys, de fecha 12 de agosto de 2025, ambos remitidos por el Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía –SIGEMINECO–, mediante el cual solicita sea aprobado el Plan de Retiro Voluntario para el presente período 2025, y girar instrucciones a las diferentes Direcciones para que inicien con los trámites necesarios para las provisiones presupuestarias y financieras correspondientes a los diferentes rubros que se verán afectados para el pago de prestaciones laborales, trasladando el listado del personal incluido en el plan antes descrito.

Derivado de lo manifestado anteriormente, se traslada la proyección actualizada de las prestaciones laborales, indemnización y vacaciones del personal según listado proporcionado por SIGEMINECO, detallada por unidad ejecutora, programa, actividad, fuente de financiamiento y renglón al 31 de octubre de 2025.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Licda. Petrona Isabel Soc López
Encargada de Nóminas
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Economía

Licda. Mónica Fernanda Bethancourt Diéguez
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Economía

cc. Unidad Ejecutora
cc. Archivo



SINDICATO GENERAL DE EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
SIGEMINECO

3

Guatemala, C.A.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS agosto de 2025.
Ministerio de Economía

Asignado a: EMCO

Sige | 50-08 | 4

Licenciada
Gabriela García
Ministra
Ministerio de Economía
Presente

Fecha: 04 AGO 2025

Atender Conocimiento Archivo

Observaciones: _____

Estimada Licenciada García:

Reciba un cordial saludo de parte del Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía -SIGEMINECO- deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitarle sus buenos oficios a efecto que sea aprobado el Plan Retiro Voluntario para el presente periodo fiscal 2025, y que instruya a las diferentes Direcciones para que inicien con los trámites necesarios para las provisiones presupuestarias y financieras correspondientes a los diferentes rubros que se verán afectados para el pago de prestaciones laborales.

Por tal motivo trasladamos las 18 cartas de Renuncia de los compañeros que desean optar al Programa de Retiro Voluntario gestionado por SIGEMINECO.

- 1) \ Sonia Margarita Méndez Mirón
- 2) \ Digna Lucía del Carmen Barrera Mesarina
- 3) \ María del Rosario Moreira Morales de Girón
- 4) \ Ludim Gaudencio Natareno Morales
- 5) \ Mayra Eugenia Rosales Rendón de Castillo
- 6) \ Luis Humberto Turcios Lorenti
- 7) \ William Haroldo Garzona Alarcón
- 8) \ Byron René Monterroso Cifuentes
- 9) \ Mayra Gisela Lora Vasquez
- 10) \ Orfa Marisol Santos Cruz de Benavente
- 11) \ Luis Felipe Cordero Pérez
- 12) \ Ingrid Lisseth Alvarez Santizo
- 13) \ Leyla Silvaneth Chin Fuentes
- 14) \ Aura Marina Quinteros Fajardo de Ramirez
- 15) \ Edgar Giovany Marroquín Nájera
- 16) \ Risler Saúl Gabriel Hernández
- 17) \ Claudia Fabiola Esteban López
- 18) \ Maria Aurora Hernandez Col

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
04 AGO 2025

FIRMA [Firma] HORA 15:04

[Firma manuscrita]



SINDICATO GENERAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA SIGEMINECO

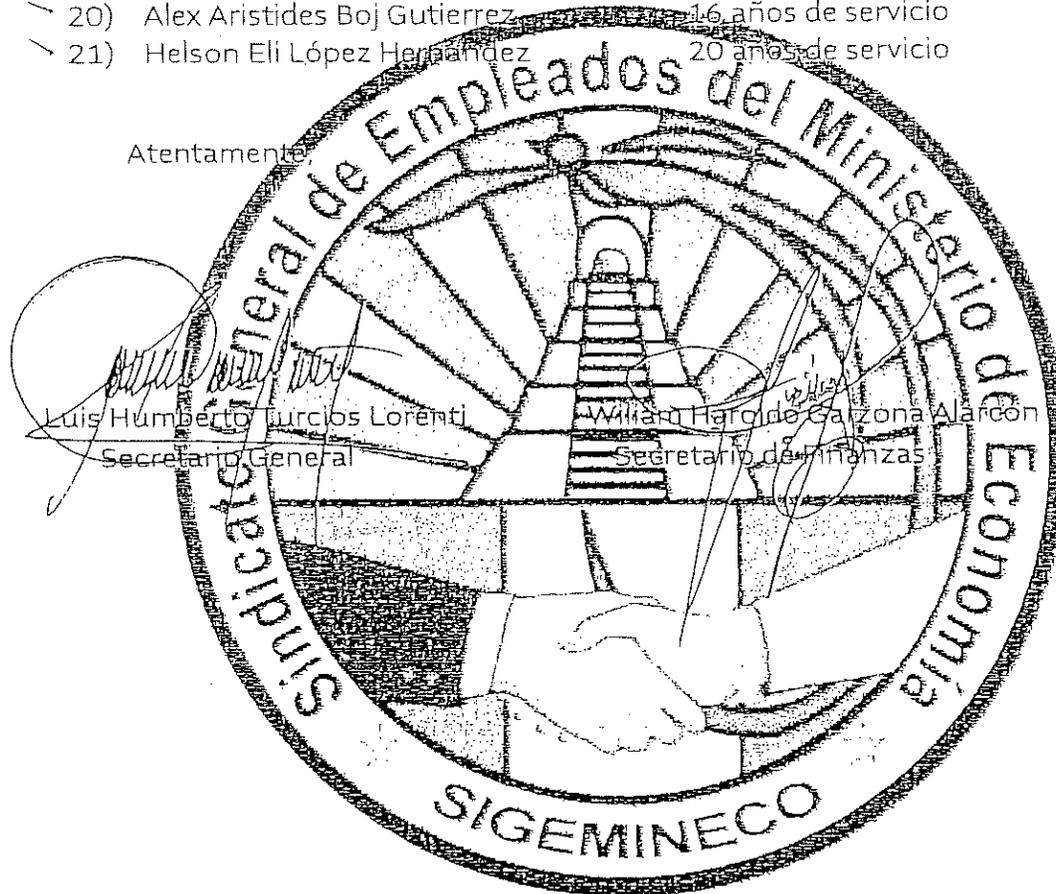
Guatemala, C.A.

4

Asimismo, incluimos 3 cartas de renuncia de los compañeros que se sumarán al actual proceso del Plan de Retiro Voluntario, ya que seis compañeros del anterior listado han optado por no continuar con las gestiones relacionadas con dicho Plan debido al atraso en la obtención de las distintas certificaciones de ONSEC para poder tramitar posteriormente su jubilación y otra compañera que falleció recientemente.

- ✓ 19) Maria del Rosario Mejicanos Molina 20 años de servicio DIACO
- ✓ 20) Alex Aristides Boj Gutierrez 16 años de servicio CENTRAL
- ✓ 21) Helson Eli López Hernández 20 años de servicio DIACO

Atentamente



c.c. Lic. Carlos Antonio Morales Maza / Viceministro Administrativo Financiero
Licda. Monica Fernanda Bethancourt Diéguez / Dirección de Recursos Humanos
Lic. Jaime René Hernández Porras / Director Financiero
Licda. Archivo



SINDICATO GENERAL DE EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
SIGEMINECO

Guatemala, C.A.

3

12 de agosto de 2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA Sigep / 56-08 / ya
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Licenciada
Gabriela Garcia
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
Presente

RECEBIDO
12 AGO 2025
HORA 11:45

Estimada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de parte del Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía - SIGEMINECO, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en relación a las gestiones realizadas por esta organización sindical sobre el personal que desea retirarse de la institución en Plan de Retiro Voluntario para el presente periodo fiscal 2025, por tal motivo nos permitimos trasladar la Carta de Solicitud para ser incluida en el Estado del Plan de Retiro Voluntario 2025 y Carta de Renuncia de la nueva compañera que desea sumarse a dicho Plan:

- 1. Claudia Karina Denis Saenz - 22 años de servicio

Desde ya agradecemos las instrucciones giradas tanto a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección Financiera para los trámites de las provisiones presupuestarias y financieras de los diferentes englones que serán afectados para el pago de prestaciones laborales.

Atentamente,

Asignado a: *gmc*
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Ministerio de Economía

Fecha: 13 AGO 2025

[Signature]
Luis Humberto Turcios Lopez
Secretario General

Conocimiento Archivo
Observaciones: *URGENTE*

Ministerio de Economía
Dirección de Recursos Humanos
N.º 417-49

13 AGO 2025

[Signature]
c.c.

- Lic. Carlos Antonio Morales Maza / Viceministro Administrativo Financiero
- Licda. Monica Fernanda Bethancourt Diéguez / Dirección de Recursos Humanos
- Lic. Jaime René Hernández Porras / Director Financiero
- Archivo



No.	COD EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	PUESTO	REGLION	UE	PRG	ACT	FTE	TIEMPO LABORADO	REGLION 413 INDICATORIO	REGLION 415 VACACIONES	REGLION 071 AGUINALDO	REGLION 072 BONO 14	REGLION 073 BONO VACACIONAL	REGLION 015 BONO EXTRAORDINARIO		TOTAL	
																BONO VACACIONAL	BONO EXTRAORDINARIO		
1	990050536	INGRID LISSETH ALVAREZ SANTIZO	01/10/2007	SECRETARIO EJECUTIVO IV	011	101	1	002	11	23 años 1 meses 0 dias	157,649.69	8,405.07	5,250.29	2,101.27	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	180,905.86
2	990038157	DIGBY LUCRECIA DEL CARMEN BARRERA MESARINA DE GARRIDO	02/04/2001	TECNICO PROFESIONAL INFORMATICA III	011	101	1	002	11	24 años 6 meses 30 dias	342,138.29	12,122.59	7,574.47	3,030.65	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	272,363.54
3	990038196	WILIAM HAROLDO GARZONA ALARCON	02/04/2001	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	011	101	1	004	11	24 años 6 meses 30 dias	382,613.25	19,155.43	11,965.58	4,784.86	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	426,022.66
4	990038271	MARIA DEL ROSARIO MOKERA MORALES DE GIRON	01/07/1975	SECRETARIO EJECUTIVO IV	011	101	1	004	11	50 años 4 meses 0 dias	330,942.19	8,091.73	5,054.56	2,022.93	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	357,610.95
5	990071196	LUIS FELIPE CORDERO PEREZ	16/08/2005	TRABAJADOR OPERATIVO IV	011	101	1	004	11	20 años 2 meses 16 dias	117,184.23	7,136.07	4,457.60	1,784.02	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	138,061.46
6	990047558	BYRON RENE MONTEROSO CIFUENTES	18/03/2002	ASISTENTE PROFESIONAL JEFE	011	101	1	004	11	23 años 7 meses 14 dias	226,645.75	11,807.52	7,275.66	2,951.88	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	256,200.25
7	990089592	OSBA MARISOL SANTOS CRUZ DE BENAVENTE	16/07/2008	SECRETARIO EJECUTIVO IV	011	101	1	004	11	17 años 3 meses 16 dias	110,152.94	7,838.40	4,896.32	1,959.60	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	132,346.20
8	990064354	MAYRA GISELA LONE VASQUEZ	01/07/2004	PROFESIONAL III	011	101	1	004	11	21 años 4 meses 0 dias	269,990.24	15,573.69	9,728.22	3,893.42	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	306,685.11
9	990064128	LEYLA SILVANETH CHEN FUENTES	02/04/2007	SECRETARIO EJECUTIVO V	011	101	1	004	11	18 años 6 meses 30 dias	121,319.00	8,034.81	5,019.02	2,008.71	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	143,881.10
10	990050447	LUIS HUMBERTO TURCICO LORENTI	16/09/2003	PROFESIONAL III	011	101	11	001	11	23 años 1 meses 16 dias	273,838.20	14,573.69	9,103.57	3,641.42	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	308,658.42
												112,739.02	70,423.25	24,144.76	1,665.80	5,543.00	50,000.00	16,666.60	2,518,413.65

No.	COD EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	PUESTO	REGLION	UE	PRG	ACT	FTE	TIEMPO LABORADO	REGLION 413 INDICATORIO	REGLION 415 VACACIONES	REGLION 071 AGUINALDO	REGLION 072 BONO 14	REGLION 073 BONO VACACIONAL	REGLION 015 BONO EXTRAORDINARIO		TOTAL	
																BONO VACACIONAL	BONO EXTRAORDINARIO		
1	990038543	SONIA MARGARITA MENDEZ MIRON	02/01/1997	TECNICO III	011	103	11	003	31	33 años 9 meses 30 dias	231,205.87	8,411.47	5,254.29	2,102.87	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	254,474.04
												8,411.47	5,254.29	2,102.87	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	254,474.04

No.	COD EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	PUESTO	REGLION	UE	PRG	ACT	FTE	TIEMPO LABORADO	REGLION 413 INDICATORIO	REGLION 415 VACACIONES	REGLION 071 AGUINALDO	REGLION 072 BONO 14	REGLION 073 BONO VACACIONAL	REGLION 015 BONO EXTRAORDINARIO		TOTAL	
																BONO VACACIONAL	BONO EXTRAORDINARIO		
1	990038420	MARIA AURORA HERMANDEZ COL	01/03/1998	TRABAJADOR OPERATIVO IV	011	105	14	001	11	26 años 8 meses 0 dias	154,641.25	7,136.07	4,457.60	1,784.02	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	175,518.48
												7,136.07	4,457.60	1,784.02	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	175,518.48

No.	COD EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	PUESTO	REGLION	UE	PRG	ACT	FTE	TIEMPO LABORADO	REGLION 413 INDICATORIO	REGLION 415 VACACIONES	REGLION 071 AGUINALDO	REGLION 072 BONO 14	REGLION 073 BONO VACACIONAL	REGLION 015 BONO EXTRAORDINARIO		TOTAL	
																BONO VACACIONAL	BONO EXTRAORDINARIO		
1	990057460	CLAUDIA KARINA DOMIS SARNZ	01/09/2003	DIRECTOR TECNICO III	011	106	15	001	11	22 años 2 meses 0 dias	530,343.49	29,445.88	18,393.59	7,361.47	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	593,043.97
2	990067829	HELSON ELI LOPEZ HERNANDEZ	17/01/2005	ASISTENTE PROFESIONAL IV	011	106	15	001	11	20 años 9 meses 15 dias	195,183.59	11,555.41	7,218.18	2,889.85	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	224,345.57
3	990067156	CLAUDIA FABIOLA ESTEBAN LOPEZ DE ORTIZA	16/11/2004	SUBDIRECTOR TECNICO III	011	106	15	001	11	20 años 11 meses 16 dias	420,396.89	25,274.19	15,787.71	6,318.55	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	485,276.88
4	990068003	AURA MARINA QUINTEROS FAJARDO DE RAMIREZ	16/11/2004	SECRETARIO EJECUTIVO IV	011	106	15	001	11	20 años 11 meses 16 dias	134,816.25	7,905.07	4,937.96	1,976.27	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	156,915.09
5	990067061	MARIA DEL ROSARIO MEDICANOS MOLINA	21/10/2004	SECRETARIO EJECUTIVO III	011	106	15	001	11	21 años 0 meses 11 dias	132,563.12	7,758.13	4,846.18	1,939.53	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	154,606.50
6	990068383	EDGAR GIOVANNI MARRQUIN NAJERA	01/02/2005	ASISTENTE PROFESIONAL II	011	106	15	001	11	20 años 9 meses 0 dias	188,451.16	11,178.93	6,983.00	2,794.73	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	216,907.36
7	990073163	RISLER SAUL GABRIEL HERNANDEZ	02/11/2005	ASISTENTE PROFESIONAL II	011	106	15	002	11	19 años 11 meses 30 dias	180,549.60	11,112.27	6,944.36	2,778.07	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	208,980.84
8	990067171	LUOTIM GAUDENCIO NATARENO MORALES	16/09/2004	TECNICO PROFESIONAL EN INFORMATICA II	011	106	15	002	11	21 años 1 meses 16 dias	204,225.66	11,897.87	7,432.09	2,974.47	166.58	666.30	5,000.00	1,666.66	234,029.63
												116,127.75	71,540.07	29,031.94	1,132.64	5,330.40	40,000.00	11,331.28	2,274,025.84

2



NO. EMPLEADO	COD EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	PUESTO	RENGLON	UE	PRG	ACT	FIE	TIEMPO LABORADO	REGLÓN 413 INDEMNIZACIÓN	REGLÓN 415 VACACIONES	REGLÓN 074 AGUINALDO	REGLÓN 073 BONO VACACIONAL	REGLÓN 015 VACACIONAL EN EFECTO	REGLÓN 015 BONO EXTRAORDINARIO	REGLÓN 015 BONO EXTRAORDINARIO PROPORCIONAL	TOTAL	
1	990038302	ALEX ARISTIDES BOJ GUTIERREZ	01/08/2006	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	011	107	13	001	11	17 años 3 meses 0 días	268,040.01	19,122.09	11,944.76	4,780.52	666.00	5,000.00	1,666.66	311,386.92	
2	990067177	MAYRA EUGENIA ROSALES RENCON DE CASTILLO	01/12/2004	PROFESIONAL III	011	107	13	002	11	20 años 11 meses 0 días	237,492.97	13,973.69	8,728.77	3,493.42	666.00	5,000.00	1,666.66	271,188.39	
TOTAL												505,532.98	33,095.78	20,673.53	8,273.94	133.16	10,000.00	3,333.32	382,575.31
TOTAL												5,120,183.04	277,510.09	173,348.78	69,377.53	3,664.76	110,000.00	36,866.52	5,805,409.37

12 TRABAJADORES QUE APLICAN PARA RETIRO VOLUNTARIO

Observaciones: La proyección del renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro", se tomó como base dos periodos, por lo que el monto proyectado queda sujeto a variación.

2